

LA ALTERIDAD ÉTICA Y EL CUIDADO DE LA NATURALEZA (REFLEXIONES DESDE ADELA CORTINA Y EMMANUEL LEVINAS)

Priscila Guadalupe García Ochoa
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Introducción

En el presente ensayo desarrollaremos algunas reflexiones a partir del pensamiento de Adela Cortina respecto de la ética del cuidado de la naturaleza, además de incorporar a otros autores entre los que destaca Emmanuel Levinas. Partiendo de ello se busca cuestionar la indiferencia humana por los otros y el olvido de las condiciones naturales para realizar una crítica de la concepción objetivante y cosificante que suele emplearse en la comprensión conceptual e instrumentalización operativa que se realiza sobre los entornos naturales y humanos. Para ello, ofreceremos tres series de argumentos ético-filosóficos en la siguiente secuencia: 1) Para una ética del cuidado del Otro; 2) la comprensión de la alteridad como propósito ético; y 3) la necesaria interrelación vitalista con los no humanos. Planteamientos que consideramos es preciso reflexionar ética y existencialmente para formular respuestas prácticas y corresponsables, así como desarrollar un carácter singular y comprometido, plural y digno para interrelacionarnos con los Otros, ya se trate de sujetos autónomos o de seres vivos no humanos, así como de la propia biosfera terrestre, esa sorprendente y enigmática grandiosa alteridad.

Siguiendo a la tradición del pensamiento filosófico, el concepto *ética* proviene del griego ἠθος que significa desde sus primeras acepciones



“carácter” o “modo de ser” (Cassin, 2018: 1019). A partir de ello, la filósofa Adela Cortina nos plantea en su libro ¿Para qué sirve realmente la ética?, en especial en el segundo apartado titulado “Labrarse un buen carácter”, las relaciones entre la ética y la moralidad como parte de la exposición en una clase ofrecida a un grupo de sus alumnos (Cortina, 2013: 29). Dialogando con ellos, realiza una aproximación para formular de qué se trata el comportamiento ético, esto es, en aprender a labrar un carácter singular y vitalista en nosotros mismos. Esto consiste en impulsar desde nuestra libre subjetividad una decisión firme de sí misma para distinguirla del comportamiento moral, esto es, de la reiteración del comportamiento de los demás que suele convertirse en un hábito de conducta y pensamiento muchas veces irreflexivo e indiferente. De esta manera, podemos considerar que en conformación de un carácter autónomo y firme, responsable y vitalista podemos proponer diversas respuestas formativas desde una óptica filosófica que nos invita a asumir algunas actitudes éticas que podemos hacer extensivas al cuidado de la naturaleza, desde donde se pueden formular y derivar algunas actitudes y prácticas como el reconocimiento de la autosuficiencia para a) frenar la ansiedad comercial; b) operar actuaciones de prevención de los daños realizados a otros; c) ampliar la capacidad de dar respuesta en favor de la protección de la biosfera terrestre; y, finalmente, d) rehabilitar las condiciones de igualdad entre los seres que aún resistimos en el cuidado y la defensa de la biodiversidad.

Por tal motivo es inevitable recuperar los planteamientos filosóficos prácticos formulados por Emmanuel Levinas, para quien la ética es concebida como una *filosofía primera*, es decir, una reconsideración de la relación intersubjetiva como primer orden para la reflexión comprensiva y las acciones corresponsables con los otros. Podemos mostrar que incluso sus argumentos nos esclarecen sobre la actual y lamentable actuación humana que se encarga de ir desmantelando las condiciones fundantes de la biosfera terrestre. Nos referimos a los modos ególatras, interesados y ensimismados así como a descomprometidas prácticas que se difunden a nivel global en los medios de persuasión masiva; la actitud deshumanizante e irreflexiva, y un comportamiento acrítico de los individuos que



asumen como propio el estilo de existencia de la indiferente sociedad de consumo y sus “valores” insatisfechos, desenfrenados, y sin respeto por los vulnerables, ni por los impactos de sus prácticas cotidianas sobre la naturaleza. Postulamos que para ir logrando superar éticamente esta condición adversa tanto a la humanidad como al entorno natural es indispensable volver la mirada sobre los otros, solidarizarse con los desposeídos, desvincularse de las banalidades, procurar emocionalmente por los demás y proteger responsablemente nuestra esfera vital circundante.

1. Por una ética del cuidado

Ninguna sociedad puede funcionar si sus miembros no mantienen una actitud ética. Ningún país puede salir de la crisis si las conductas inmorales de sus ciudadanos y políticos siguen proliferando con toda impunidad.

(CORTINA, 2013: 1)

Adela Cortina plantea abordar la cuestión de la ética del cuidado por los otros y la atención sobre la naturaleza tomando como punto de partida la experiencia moral del cumplimiento de una promesa. Se trata de aquella que tendría que realizarse cuando se ofrece honestamente la palabra propia en la consideración por el prójimo y en la protección de la naturaleza. En caso del incumplimiento de dicha promesa, esta puede ser considerada como una falta moral para algunos, mientras para otros podría pasar por alto, ya que tanto la falta de atención como la ausencia de protección aparentemente no supondrían ningún tipo de daño al Otro. En ese sentido, afirma: “Parece que la moral tiene algo que ver con no dañar, pero no siempre y no sólo con eso; también con no defraudar la confianza” (Cortina, 2013: 31). Procurar no causar daño alguno ni defraudar la confianza de los otros al parecer se trata de los principios ineludibles de un comportamiento adecuado y certero, razonable y justo. Pero definitivamente, no es algo que dependa únicamente de la educa-



ción moral de cada quien, porque de alguna insólita manera logramos intuir una experiencia empática por el Otro, que éticamente nos indica que no podemos aceptar un comportamiento dañino o engañoso hacia cierta persona o situación que termine afectando las condiciones de la naturaleza. Quizás por ello no basta únicamente con prometer nuestra palabra, sino de promover una confianza activa e incondicional por los otros y en el cuidado responsable sobre el mundo natural para dejar de explotarlo y dañarlo interminablemente.

Por otro lado, reconocemos que la palabra *moral* proviene del latín *mors*, *moris*, que se refiere al “hábito”, a la “manera de vivir”, a las “costumbres”, ya que los humanos nos formamos con base en conductas reiterativas, y por la trasmisión de experiencias plausibles de las generaciones que nos preceden. Se puede considerar, tal como lo plantea Cortina, que las costumbres morales codifican el comportamiento según valores considerados correctos e incorrectos, buenos e inadecuados. Por ejemplo, moralmente es aceptable respetar a los seres vivos y no maltratar a los animales. Mientras que las propuestas ético-filosóficas nos invitan a forjar un carácter vitalista y comunitario que nos impulsa mediante virtudes responsables y prudentes, políticas y jurídicas. Es decir, proteger la diversidad biológica de semillas, plantas y animales, y promover la regulación jurídica para sancionar delitos sobre el daño a los seres vivos en riesgo de extinción. Así, mientras la moralidad promueve conservar las condiciones de sobrevivencia elementales, por otro lado, la ética impulsa la responsabilidad sobre el cuidado y la rehabilitación de la vida en sus múltiples manifestaciones.

A partir de una crítica a las posturas y reflexiones egoístas y solipistas, la filósofa sostiene que “Nadie es capaz de descubrir en solitario qué es lo verdadero o qué es lo conveniente, sino que necesita entrar en diálogo con otros para ir descubriéndolo conjuntamente” (Cortina, 2013: 33). En efecto, es necesario formar comunidades de ciudadanos responsables capaces de realizar diálogos democráticos sobre la necesidad de impulsar proyectos que involucren la atención y protección de la vida animal y los bienes naturales, ya que para expresar las inquietudes y las diferencias, los prejuicios y los argumentos que formulamos y lograr explicar nuestra relación con los otros, es indispensable acceder



a la comprensión sobre la naturaleza y sus fenómenos. Por ello, es inevitable incorporar la participación de diversas personas con criterios distintos, puesto que cada una de ellas elabora argumentos que empleamos no únicamente en beneficio del propio interés, sino para que cada uno de nosotros pueda comunicarse en correspondencia con los otros. Por ello, Cortina sugiere que en la implementación de los diversos cursos formativos los estudiantes logren ir esclareciendo y precisando diversos conceptos y argumentos sobre su relación con los demás, así como sobre los actuales problemas ecológicos. Sin importar que inicialmente surjan enfoques parciales y relativistas, absurdos y antinaturales de los que cada quien tiene una posición argumentativa para defenderlos. Y de esta manera se logre ir construyendo un diálogo abierto a la experiencia de lo Otro desconocido y asombroso, alternativo y posible que vaya permitiendo establecer consensos y disensos, esto es, acuerdos comunes sobre asuntos colectivos y prácticos, éticos y ecológicos que bajo un principio racional de solidaridad compartida se vayan tejiendo lazos comunes de cuidado que permitan consolidar tradiciones respetuosas por los demás y el entorno natural (Cortina, 2013: 32) y, por tanto, se vaya orientando a la reorganización de proyectos comunes y ejercicios prácticos ecológicos que permitan irse encaminado a la atención ética y el cuidado de la naturaleza para ir avanzando al enfrentar de modo inmediato y local los problemas regionales sobre la contaminación del suelo y la tierra, la producción excesiva de basura tóxica y los diversos daños ocasionados a los seres vivos.

Para el común de la ciudadanía se suele considerar que la formación de los valores morales inicia al interior de la educación doméstica y familiar. Al respecto Cortina afirma que “vivimos de nuestras costumbres y en ellas, en los hábitos que nos vamos forjando día a día [...] Quien se vaya labrando un buen carácter, una buena morada, aumentará la probabilidad de lograr una vida buena” (Cortina, 2013: 34). En su conformación se va tejiendo un entramado que vincula las relaciones sociales con las lúdicas, se trata de un juego formativo e íntimo que procura una respetuosa y adecuada relación con los otros. Como sostiene la pensadora: se trata del *juego de la alteridad ética* en el que todos los seres



humanos participamos. Uno pensaría que se trata de algo así como de las actividades lúdicas, donde cada que se realizan jugadas acertadas y buenas por los demás se va “ganando puntuación”, o se ven más cercanos a “lograr un premio”. Sin embargo, en el campo lúdico de la ética y la moral no se garantiza más que la propia satisfacción que encontramos en la misma acción al obrar (con la moral quizá logremos la aceptación y reconocimiento de la comunidad). Puesto que, si sabemos aprovechar esas acciones en favor de la vida natural y el respeto a lo diferente en los otros, pueden llevarnos conjuntamente a una alegre autorrealización, al ofrecernos experiencias con lo Otro, únicas e irremplazables, asombrosas e inexplicables. Sin embargo, “en esto de las acciones humanas no se puede asegurar nada, una persona puede esforzarse por obrar con prudencia y justicia, por vivir la solidaridad y, sin embargo, verse abandonada por aquellos a quienes más ama, contraer una enfermedad incurable, padecer la muerte de sus seres queridos” (Cortina, 2013: 35).

Indudablemente esta es una cuestión práctico-moral que puede llevarnos a una actuación ética insólita, o incluso a una indiferente falta de compromiso con la sociedad a la que pertenecemos. Pero algo que tenemos que considerar aún es: “¿*Por qué* este sentimiento de tratar de comprender lo que es correcto y lo que no es adecuado en un comportamiento por los demás individuos?”. ¿De dónde surge esta necesidad de *cuidado*? Quizás la posibilidad de causar algún daño antes de que se realice sobre nosotros suele ser una opción que podemos anticipar, sin embargo, consideramos estas decisiones tomando en cuenta un *bien común* para terminar adoptando actitudes y comportamientos que no interfieran con una afectación al resto de los miembros. Lo cual no muchas veces resulta ser como se desea. Y es que, dentro de las muchas posibilidades que tenemos como “especie razonante”, se encuentra contemplado también nuestro posible daño e incluso nuestra propia destrucción, y con ello también se podría poner en riesgo otras especies distintas a la nuestra. Tendríamos que señalar que esto no es algo que el humano haya adquirido como un rasgo constitutivo de su naturaleza, sino que se trata de una construcción social en la que se ha formado intersubjetiva y culturalmente.



La estructura de las relaciones con los otros y el entorno natural es un conjunto de trazos intrínsecos que esbozan la figura humana en las distintas épocas. Deja de ser algo, señala Cortina, que la gente cree experimentar como subjetivo, o que pueda depender de cada quien, para convertirse en algo interpersonal constitutivo e irrenunciable. Se trata de la relación con lo Otro como la condición que hace posible la relación con la alteridad ética, esto es, con la generosidad y el cuidado, la protección y la atención sobre los demás, sobre los diferentes en su propia singularidad y sobre la grandeza del Otro natural. Puesto que encuentra su lugar en cada uno de nosotros al momento de ofrecernos a ver cara a cara en nuestra relación con los demás, que pese a tener la oportunidad de dañar al otro, podemos elegir entre llevarlo a cabo o no, y que esto no sólo sería por mantener una especie de “burbuja de cordialidad”, sino que forma parte de la dimensión emocional y afectiva con las que como comunidad humana nos hemos puesto de acuerdo: que no funciona hacer daño ni violentar a los otros como recursos para la preservación de nuestra existencia y de las otras especies. Lo anterior nos guiará a pensar en una responsabilidad tanto para sí como para los demás, esto es, en una corresponsabilidad con otros sobre la protección y el cuidado de la dimensión vital y no humana de la existencia.

En suma, una ética del cuidado tiene como punto de partida la aceptación del pluralismo y el respeto entre los miembros de una comunidad, es decir, el reconocimiento de la protección de la diversidad y el derecho a su singularidad ética. Así, desde ella se exige la participación activa y la empatía con lo Otro, con su reconocimiento práctico y afectivo. A través del cuidado se logra superar la ilusión de la individualidad egoísta, al constataremos que la inevitable condición humana se encuentra en la intersección con los que son distintos a nosotros. Por ética del cuidado de lo Otro no se trata de ir desarrollando una pasiva moral de la caridad, sino una generosa actitud activa sobre la naturaleza y sobre el otro que reclama y recibe nuestra atención responsable. Con la caridad moral estamos ante una relación asimétrica donde el que sufre asume una posición receptiva sufriente, mientras que con la ética del cuidado se asume una actitud de respuesta empática y propositiva sobre el Otro que recibe la atención y protección



responsables. Se trata de un acto complementario con el trato de la justicia, es decir, con una práctica que restituye las relaciones de igualdad y equidad entre seres distintos, dignos y respetables: la humanidad en su alteridad ética, la naturaleza bajo nuestra responsabilidad y cuidado, en el ejercicio lúdico de nuestra innegable generosidad.

2. Lo “Otro” como propósito ético

La proximidad del otro es [...] el hecho de que el otro no es próximo a mí simplemente en el espacio, o allegado como un pariente, sino que se aproxima esencialmente a mí en tanto que yo me siento –en tanto que soy– responsable de él.

(LEVINAS, 2008: 80)

Para Levinas, la responsabilidad ética surge del encuentro con el “Otro”, es decir, aquel que es diferente a nosotros que nos confronta con su presencia, ya se trate de una persona u otro ser no humano, e incluso de la naturaleza misma. El “Otro” es el fundamento y el propósito de nuestra existencia, esto es, cuando la interioridad subjetiva se amplía sobre el exterior interpersonal y natural. Se trata de nuestra relación constitutiva con el mundo, mediante la intencionalidad que busca ampliarse más allá de nosotros mismos (Levinas, 2008: 79). La existencia del Otro, humano y naturalmente conformado, no deja de interpelarnos constantemente, nos hace continuos llamados a responder y asumir su relación con la exterioridad antropológica y ecológica. Es a través del encuentro con el Otro que tomamos conciencia de nuestra propia subjetividad ética y de nuestra obligación de responsabilizarnos según necesidades y demandas de los demás, humanas y ambientales. Hacerse responsable del cuidado y protección del Otro es algo que incumbe en particular a cada uno de nosotros, sin considerar ningún tipo de beneficio personal que podamos obtener por ello, ni tampoco reciprocidad alguna. No se



trata de tratar de lograr beneficios y recompensas, ya que nuestra responsabilidad auténtica quedaría entredicha faltando a la honestidad hacia los demás al hacer evidente un interés egoísta y personal. La ética del cuidado del Otro se concibe a sí misma como responsable tanto de su desinterés económico y de una ausencia de reconocimiento individual. Se trata de una afirmación contundente de dar respuesta y solución uno mismo en su relación con los demás, tanto en su plena presencia como en su exterioridad vulnerable. Para Levinas, la relación con los demás no puede ser entendida en términos de intercambio ni de reciprocidad. En lugar de eso, la ética se basa en una relación de asimetría en su relación con los demás, en la que yo soy el responsable de la existencia del Otro, de su protección, cuidado y su bienestar. La ética trata de dar respuestas a la vida de los demás, y en ello suele implicar atención y protección, e incluso renuncia y también entrega.

Supongamos la alarmante situación del cambio climático, análoga a la de un sujeto que sufre y se inclina por pensamientos suicidas. La condición por la que está pasando lo hace preocuparse constantemente por la dirección donde va dirigida su existencia doliente, y al verse sumergido en una profunda tristeza, comienza a cuestionarse sobre la carencia de sentido que tiene seguir viviendo. En el mejor de los casos, familiares y amigos apoyan afectivamente a esta persona haciéndole ver que no está sola, teniendo consecuencias favorables al considerar y pensar en sí misma para tratarse y mejorar su situación. Alcanzando una comprensión de sí misma, que la lleva también a no ver sufrir más a las personas que la rodean a causa del padecimiento que está viviendo, logrando una empatía emocional con los otros. Esta relación afectiva es la que nos proporciona apoyo y aliento para enfrentar incluso el alarmante aumento cotidiano del maltrato a los animales no humanos. Ya que resulta muy doloroso observar en cuanto se tiene la oportunidad de hacer consciencia de ello, la injustificada y pretenciosa superioridad del más fuerte, donde la existencia humana toma una equivocada posición por la que llega a considerarse una autoridad privilegiada al suponer que puede imponer su inteligencia violenta y su astucia bélica, ejerciendo una presunta superioridad existencial sobre el resto de los animales.



Apoyados en Cortina podemos destacar el valor de empatía emocional como la capacidad fundamental para el reconocimiento de los problemas que enfrentan los otros. Según ella, la empatía afectiva nos permite ponernos en el lugar del Otro, comprender sus deseos y sus necesidades, su punto de vista, desde donde se puede establecer un diálogo respetuoso y constructivo con los demás. Por ello, la alteridad ética no implica solamente reconocer la singularidad del otro, sino también comprometerse afectivamente con su bienestar, en su cuidado, su protección y su desarrollo. Esto significa que no podemos simplemente dejar al otro en su individualidad, sino que tenemos una responsabilidad activa y emocional para colaborar en su crecimiento y su realización como algo singular y viviente. La empatía afectiva como relación intrínseca para el cuidado emocional del Otro.

¿Todo ello para poder vivir en comunidad? ¿Y la naturaleza? No todo queda ahí, porque no sólo la humanidad está implicada bajo sus propios deseos e intereses, tanto el resto del mundo y su entorno donde habita también se encuentran en juego. Sería demasiado fácil aprovecharse indiferentemente de la naturaleza, tener una posición de superioridad sujeto-objeto, sin considerar los daños y las repercusiones para el futuro de la humanidad y la biosfera terrestre. O, quizás, tengamos que retomar y reaprender algunas enseñanzas de la cultura mesoamericana ancestral, la ética nosótrica tojolabal, la cual plantea la configuración de un “yo” en donde se encuentran implicados todos como un nosotros, y no únicamente los humanos, sino también los otros seres no humanos, los animales y las plantas, las semillas y las estrellas, las piedras y los ríos, los cielos y los planetas, los muertos y los seres de la montaña, toda la presencia de la naturaleza en su plenitud e intensidad, en su memoria y en su extensión, en su presente inevitable, su pasado inmemorial y en su alegre porvenir (Lenkersdorf, 2005: 55).

¿Cómo formular una ética del cuidado por la Naturaleza? Tenemos dos formas de concebir la representación que nos hacemos de ella en contextos específicos y distintos: la primera de perfil cosificante y objetivante, donde la naturaleza queda reducida a su dimensión material extensa, esto es, aquella superficie que no ha sido intervenida por los



humanos, y que ha estado ahí como un objeto pasivo y explotable desde siempre. La segunda se refiere a la existencia de un impulso sintiente, esa fuerza energética presente desde que nacemos y manifiesta en nuestras experiencias y decisiones vitales. A esta segunda se refiere Cortina cuando menciona que aun cuando se careciera de una ética bien cimentada, podríamos tener una intuición clara cuando se trata de tomar una decisión o realizar un comportamiento adecuado que evita causar un daño a alguien. Lograríamos sentir satisfacción por los demás aunque no obtuviéramos un beneficio al procurarles ayuda. ¿Acaso sea intrínseca a nuestra vitalidad una condición sintiente que procura la protección del Otro, humano y natural, fraterno y generoso?

Nunca dejamos de transitar sobre ese Otro que es la Tierra, y lamentablemente vamos destruyendo lo que obstaculiza nuestro camino. No comprendemos que lo que tenemos enfrente es una oportunidad para aprender sobre la gran alteridad, y nuestra existencia consiste en abrirnos con respeto y plenitud en ese apasionante proceso de aprendizajes alternativos, ya que aprender de lo Otro natural consiste en aprender a respetar y cuidar, atender y proteger la alteridad de los seres vivientes. Equivocadamente hemos optado por una explotación y destrucción del entorno natural en la que de manera irresponsable participamos todos los días. Actualmente, ya no solo existe una falta de solidaridad y comprensión, también hacen falta agua y bosques, bienes naturales que otros explotan y destruyen, consumen y eliminan sin respeto ni conciencia alguna. Quizás sea preciso volver a caminar descalzos y abrazar a los árboles con profundos suspiros, sumergirse a meditar en los mares y ríos para comprender que este vínculo contribuye también a una auténtica apertura a lo Otro natural.

Desde una perspectiva vitalista tendremos que ir superando la concepción de la manipulación de la *natura naturata*, compuesta de los cuerpos extensos y materialmente delimitados que han sido objetivados por las ciencias objetivantes y la racionalidad instrumental, para ir accediendo a la alteridad ontológica comprendida en la *natura naturans*, surgida de los procesos intrínsecos de creación y expresión de los impulsos vitales e indeterminados (Spinoza, 1990: 36). Es preciso reconocer que



la naturaleza es lo Otro inconmensurable e indeterminado, la profundidad de lo infinito que exige nuestro cuidado comprensivo y nuestra responsabilidad ética y política incondicional, sin la cual es imposible vivir dignamente.

Tanto Levinas como Cortina sostienen que es parte de nuestra condición tener una responsabilidad ética hacia los demás, sin embargo sus explicaciones sobre su génesis ético y afectivo difieren. En el caso de Levinas, la explicación se encuentra en el encuentro fáctico cara a cara con el Otro, en esta relación nos enfrentamos a la alteridad y vulnerabilidad del Otro, lo que nos lleva a reconocer nuestra responsabilidad ética hacia los otros, esto es, la fuente de esta respuesta ética es la propia experiencia con el Otro, y esta vivencia se encuentra en el núcleo de nuestra condición humana. Por otro lado, Cortina encuentra el nacimiento de dicha condición en nuestra capacidad emocional para establecer relaciones de amistad y atenta cordialidad con los demás. El fundamento de la ética del cuidado y la atención se encuentra en la afectividad humana y en nuestra capacidad para conectarnos emocionalmente con los demás y con los procesos de la naturaleza. Propone una filosofía de la empatía emocional que reconoce y valora nuestra interrelación, tanto como nuestra capacidad para establecer vínculos afectivos con otros seres humanos y con la diversidad de la vida terrestre. Aunque Levinas y Cortina proponen diferentes explicaciones para el principio de nuestra condición ética, ambos enfatizan la importancia de la interacción con los demás en la formación de nuestra responsabilidad sobre la alteridad de la biosfera terrestre.



3. La interrelación vitalista con los no-humanos

El pájaro que fue creado para recorrer la mitad del mundo es encerrado en el espacio de un pie cúbico, donde muere lentamente anhelando y clamando por la libertad; porque en una jaula no canta por placer. Y cuando veo cómo el hombre abusa del perro, su mejor amigo; cómo ata a este inteligente animal con una cadena, siento la más profunda simpatía por el bruto y una ardiente indignación contra su amo.

(SCHOPENHAUER, 1850: 11)

Establecer un vínculo empático con los Otros es una relación fundamental en las culturas de cualquier índole, ya que facilita que se deje de lado seguir pensando de modo individualista y egoísta, lo que resulta beneficioso para la conformación de una comunidad respetuosa de la pluralidad de las manifestaciones humanas y la diversidad de los seres naturales. A lo largo de la historia del pensamiento filosófico se han aportado diversas reflexiones sobre la actitud de los humanos con los seres no humanos, entre las que destacan las de Hume, Bentham, Schopenhauer y Onfray, mostrando la relevancia de esta cuestión ética que merece ser cuidada al abordarse con respeto por lo Otro natural y cuidado responsable por el porvenir de la diversidad de lo viviente. Sin embargo, la posición dominante entre los pensadores y los científicos exonera a la humanidad de todo tipo de responsabilidad ética debido a su aparente superioridad cognoscitiva, tecnológica y civilizatoria con respecto a los modos de existencia de los seres no antropológicos. Se tiene que insistir que considerar y empatizar con el cuidado y sufrimiento de los animales no presupone necesariamente ni despreciar ni olvidar los infortunios y carencias de las condiciones humanas, por el contrario, se trata de extender la dimensión emocional e interrelacional a otros ámbitos naturales que exigen dicha ampliación afectiva y ética, ya que ni el placer ni el dolor, la libertad y el sufrimiento, la suficiencia y el so-



metimiento son sentimientos exclusivamente presentes en los humanos, sino que también los experimentan y los sienten otros seres que tienen tanta presencia y vital existencia en la Tierra como nosotros (Onfray, 2018: 227).

Lamentablemente la conceptualización de la existencia animal se realiza contrastándola con la nuestra, de manera que sus rasgos se toman como una carencia con respecto de los humanos. Como si sus características animales sufrieran defectos e insuficiencias que rebajan su existencia mientras las de los humanos se exaltan y valoran positivamente, instaurando una especie de jerarquía piramidal, y grados de superioridad de unos sobre los otros. En la parte inferior se encontrarían los minerales, y después ascendentemente las plantas y vegetales, más arriba los animales no humanos animados por roles instintivos, y en un peldaño más los humanos cuyo lugar superior justificaría un dominio existencial y la explotación sobre los demás. Bajo estas apreciaciones se ha extendido tal prejuicio moral y político sobre grupos humanos excluidos al situarlos inclusive del lado de los animales, ya se trate de los niños, las mujeres, los esclavos y los trabajadores. De este modo se manifiesta la presunta superioridad de la humana sociedad masculina blanca y civilizada sobre la inferioridad de la naturaleza animal salvaje e infantil, con el propósito de justificar las diversas modalidades de subordinación y el control social, la domesticación y la explotación de los seres, dentro y fuera de su entorno natural (Tapia, 2018: 54).

Por ello resulta necesario ampliar las consideraciones sobre la atención y el cuidado para crear condiciones de igualdad y reciprocidad, de manera que también se extiendan tanto en la protección de los animales como del entorno natural sobreexplotado. Al amparo de consideraciones justas e igualitarias que nos induzcan a tomar en cuenta en la misma proporción las condiciones existenciales de los otros seres, al margen de sus rasgos, cualidades y condiciones. Para mostrar empatía con los Otros no humanos es necesaria la afinidad empática y emocional que reconoce tanto su capacidad de disfrutar como de padecer sufrimiento. Cuando a la naturaleza como a los animales se les provoca daños o son explotados resulta inevitable considerar emocionalmente esos padecimientos,



ya que carecemos de argumentos morales para desatenderlos sin reparo alguno, puesto que en nuestra capacidad de cuidar y atender la propia sensibilidad afectiva por lo Otro es donde podemos autodescubrirnos en la plenitud de una existencia que procura reconocer en nuestra propia naturaleza la dignidad y la generosidad ilimitadas e interminables por los demás.

Sin embargo, la manera en la que los humanos nos hemos desarrollado a lo largo de los tiempos ha sido protagonista y cuestionable, bajo la lógica de “la supervivencia del más fuerte”, y a favor de una civilización con la “prepotencia de los dominantes” que fue divulgada por la cultura occidental a través del darwinismo ideológico, entre la más destacada de las imposturas científicas. Lo anterior deriva en una actitud ególatra y narcisista, cerrada a la consideración de los demás, porque los intereses de la especie, del grupo o los individuales se encuentran por encima de cualquier consideración, además de discriminar a seres que no son de nuestra misma especie. E, incluso, también a los nuestros, con tales actitudes discriminatorias y comportamientos de superioridad pueden derivar en consideraciones ideológicas radicales sobre una presunta maldad inherente en la humanidad, que suelen contrastar con una serie de planteamientos opuestos que se encuentran presentes en algunas comunidades originarias mayas como entre los Tojolabales bajo su visión nosótrica sobre la naturaleza, las relaciones con los otros y con los seres de otras alteridades de la infrarrealidad.

A contrapartida, siguiendo las interpretaciones de Lenkersdorf, el pensamiento maya tojolabal expresa en su estructura la unidad afectiva de la comunidad humana en su interrelación con los fenómenos y ciclos de la naturaleza. Los tojolabales realizan una ética del cuidado sobre la naturaleza procurando a las plantas y los animales, los ríos y los montes, manteniendo una comunidad unida mediante sus tradiciones ancestrales y afectivas, empáticas y espirituales. Esta concepción filosófica maya comienza a tomar relevancia en las investigaciones universitarias, ecológicas y antropológicas dedicadas a las culturas alternativas a la occidental dominante, configurándose como una alternativa ética sobre la atención y protección desde donde puede realizarse una crítica a la concepción oc-



cidental de la naturaleza cosificada y sobrexplotada. Esto debido a que uno de los principales fundamentos del pensamiento tojolabal sostiene que incluso los “objetos” –como las piedras inertes y las majestuosas montañas– también tienen sentimientos y nosotros podemos comunicarnos afectivamente con ellas. Quizás el volver a comenzar a ver lo que nos rodea de una forma atenta y consciente se convierta en una de las ventanas para acceder al ejercicio de actitudes éticas que comprendan la dimensión interrelacionada del entorno natural a través de la empatía humana por lo Otro (Lenkersdorf, 2005: 37).

La modalidad de interrelación ética del *nosotros* para la cultura tojolabal se compone de dos aspectos valiosos de la subjetividad que es preciso integrar en una relación mutua, esto es, “tiene una estructura interna que ubica a cada uno de sus miembros en el contexto comunitario, y les exige su aportación individual” (Lenkersdorf, 2002: 38). No se trata de incorporar únicamente la participación humana en la conformación de una comunidad donde una especie predomina sobre las demás en su propio beneficio derivado de su fundación humana. Puesto que el resto de las especies de la naturaleza carecen de medios comunicativos complejos como los humanos, se puede constatar con sus comportamientos, actitudes y sentimientos de cuidado y compañía, atención y protección, rescate y restauración cuando se les requiere entre los miembros de su especie y con otros distintos a ella. Muy alejados de las descripciones científicas que consideran a la multiplicidad de las especies y a la propia naturaleza bajo un enfoque antropomórfico, objetivante instrumental e incluso idealizado de la vida silvestre.

Es preciso recuperar una perspectiva filosófica vitalista sobre la naturaleza, restituir aquellas propuestas éticas que consideran que existe una fuente de impulso intrínseco, élan vital que brota incesantemente, y que no basta con explicar solamente como resultado de fuerzas físicas o químicas. Ya que la vida no logra ser explicada completamente por más que comprendamos la estructura y dimensiones orgánicas que la componen, superando la materialidad inerte de lo existente a través de la manifestación de aquella fuerza vital que se proyecta y hace presente su manifestación existencial. Se establece así una frontera clara e infranqueable entre



la rigidez mecánica del mundo inerte mineral y el espacio vital con su capacidad de autoconstitución poderosa y dinámica. El élan vital es la composición vigorosa de fuerzas múltiples y diversas que expresan los seres vivos para distinguirlos de aquellos que se mantienen pasivos en tanto objetos inertes. Cuando Bergson formula esa idea no postula que la vida del espíritu constituye una dimensión orgánica en paralelismo con la fisiología cerebral, sino que su fortaleza viviente y creadora desborda las actividades neuronales. Esto significa que nuestro espíritu no intenta alcanzar una conciencia objetivante de la totalidad existente, sino que logra enfocarse y atender a la acción del presente vivo para desenvolverse de modo espontáneo e inconsciente. Crítico de la cientificidad reduccionista, Bergson considera que necesitamos una concepción renovada de la naturaleza y sus actuaciones que van más allá de las limitaciones cosificantes, objetivistas y tecnológico-instrumentales que limitan nuestra comprensión de sus potencias generativas y creadoras de la vida (Bergson, 1983: 257).

En la actualidad existen múltiples análisis cientificistas que tienden inevitablemente a ser específicos y reductivos, parciales y determinantes, esto es, objetivantes y cosificantes. El privilegio de la racionalidad instrumental objetivante y bélica en poco aporta a la comprensión ética de los fenómenos naturales que siempre están en constante interrelación cíclica, variaciones renovadoras y transformaciones vitales inherentes. Es por lo que desde una perspectiva vitalista tenemos que recurrir a la experiencia de la intuición como una facultad cognoscitiva, eso es, un medio para acercarnos a lo que puede estar sucediendo, considerar desde su interior la temporalidad de lo que deviene en una transformación creadora e incesante. Como humanos, seres lingüísticos y sociales somos creadores de conceptos, atendiendo aquel imperativo de conocer lo que nos rodea, pero que resulta insuficiente ya que el acceso intuitivo como modo de ampliación epistemológica no ha sido el propósito tecnocientífico objetivante, ya que se ha limitado a desarrollar una racionalidad instrumental pragmática con propósitos tecnológicos, bélicos y rentables, optando equivocadamente por una objetivación científica del mundo natural sin llegar a considerarse intersubjetivamente parte del mismo.



Reflexiones últimas

A través de la recuperación de los planteamientos ético-filosóficos de Levinas y Cortina hemos podido realizar una valoración de la ética del cuidado de la naturaleza como protección y rehabilitación en su valor vital. Con ambos pensadores se demuestra la necesidad que tenemos de vivir para con el otro, así como la necesidad de afiliación y convivencia, empatía con los demás y con la naturaleza como esa gran Otra que donde encontramos sustento y vida. Entre las actitudes del carácter para el cuidado de la naturaleza se pueden formular y derivar algunas actitudes y prácticas éticas como son las siguientes:

a) El reconocimiento de la autosuficiencia, es decir, la comprensión de saber aquello que nos basta para el autoconsumo humano satisfaciendo las necesidades propias y de los otros. Para ello, es indispensable practicar la inteligente moderación en lugar de la impulsiva ansiedad, esto es, no dejarse arrebatar por los deseos insatisfechos de compra promocionados por la sociedad del consumo de lo superfluo. De tal manera que una actitud práctica de autosuficiencia nos abre la posibilidad de considerar el bienestar emocional, la autonomía satisfactoria y el equilibrio ecológico bajo una óptica diferente y renovada.

b) La actitud de precaución que comprende una acción atenta de prevención sobre las implicaciones de nuestras prácticas sobre los demás y el entorno, dada una posible afectación de nuestras actividades económico-productivas sobre la naturaleza. No hay que considerar que se orienta por un temor irracional, ni por la preocupación inactiva, sino en una decisión valerosa de enfrentar las adversidades, tanto en el compromiso para encontrar las posibles soluciones cuando se trata de enfrentar un problema ético, laboral y ecológico devastador. Se trata de una resolución que tiene la visualización anticipada para advertirnos sobre las condiciones amenazantes para los otros, y la proximidad de peligros inminentes para los ciclos de la naturaleza (Linares, 2008: 457).

c) Las acciones responsables que atienden a las implicaciones y consecuencias en el trato con los otros y en su interrelación con el entorno natural, comprometiéndose a cumplir con las obligaciones correspon-



dientes en su capacidad de respuesta ante posibles daños y errores involucrados en su trato carente de explotación y abuso sobre animales, plantas y humanos. Una ética de la responsabilidad no trata de involucrar los valores morales de bondad ni maldad, sino la capacidad de respuesta racional y emocional ante la incapacidad de los indiferentes para asumir las consecuencias de sus actuaciones que afectan la vulnerabilidad de los otros. Ya que, aun cuando el entorno natural y sus seres carecen de la posibilidad de optar por la exigencia de sus derechos, son los humanos los que inevitablemente tendrán que hacerse responsables de la protección y cuidado de la biodiversidad, de las generaciones de plantas, animales y humanos porvenir (Jonas, 1995: 357).

d) Tanto la vida natural como los seres que se asientan en ella se caracterizan por la cualidad ontológica de estar presentes y ser existentes y, por ello, cada uno de los seres animados expresa una condición de igualdad al estar en el mundo al margen de ser conscientes de ello. Perseverando en seguir existiendo independientemente de la vida que los demás quieran realizar, condición compartida por todos los seres en equidad ontológica. Por ello, la existencia natural, la de los humanos y los animales tiene que ser respetada, protegida y cuidada por la humanidad, el único ser responsable de que no desaparezca la diversidad genética de las semillas, plantas y animales.

Una ética del cuidado es una atención para procurar en favor del Otro. No un comportamiento que se encuentra en la búsqueda de una gratificación por la acción realizada, sino una muestra de práctica solidaria ante la adversidad sufrida por los demás, la explotación y el abuso que tiene que resistir el entorno natural y sus vivientes. Una disposición ética cuya acción consiste en asistir incondicionalmente al desposeído y al sufriente, en proteger y conservar su existencia, ya se trate de seres que padecen una adversidad, o de la naturaleza expuesta a ser sobreexplotada y destruida.

En nuestros días, la ética del cuidado de la naturaleza es una necesidad inaplazable para enfrentar los múltiples problemas ecológicos que afectan las condiciones de existencia, la salud y la procreación de todos los seres vivos, plantas y animales en todo el planeta. Dicho cuidado



del entorno y sus bienes naturales tiene que radicalizarse para superar los daños provocados por la civilización postindustrial y comercial contaminantes. Por ello, es urgente despertar una comprensión filosófica ecológica que impulse la práctica de estrategias políticas y sociales con fundamentos éticos para satisfacer los problemas actuales sin comprometer las condiciones de existencia de las generaciones porvenir.

Referencias

- BERGSON, Henri (1983), *La evolución creadora*, España: Aguilar.
- CASSIN, Barbara *et al.* (2018), *Vocabulario de las filosofías Occidentales 2, Diccionario de los intraducibles*, México: Siglo XXI.
- CORTINA, Adela (1990), *Ética sin moral*, Madrid: Tecnos.
- _____ (2013), *¿Para qué sirve realmente...? La ética*, España: Paidós.
- FEINBERG, Joel (2014), *Conceptos morales*, México: FCE.
- JONAS, Hans (1995), *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*, Barcelona: Herder.
- LEVINAS, Emmanuel (2008), *Ética e infinito*, Madrid: A. Machado Libros.
- _____ (1993). *Entre nosotros. Ensayos para pensar en otro*, Valencia: Pretextos.
- _____ (2000). *La huella del otro*, México: Taurus.
- LINARES, Jorge Enrique (2008), *Ética y mundo tecnológico*, México: FCE.
- LENKERSDORF, Carlos (2005), *Filosofar en clave Tojolabal*, México: Editorial Porrúa.
- ONFRAY, Michel (2018), *Cosmos. Por una ética sin moral*, Argentina: Paidós.
- SCHOPENHAUER, Arthur (1850), “*Los dolores del mundo*”. Disponible en <https://es.scribd.com/document/631242870/Los-dolores-del-mundo-Schopenhauer-Arthur-pdf#>
- SPINOZA, Baruch (1990), *Ética demostrada según el orden geométrico*, México: FCE.
- TAPIA, Aimé (2018), *Mujeres indígenas en defensa de la tierra*, Valencia: Cátedra.

